



ACTA N° 75
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:15 horas del día **jueves 12 de junio del año 2014** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 5.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión del día de hoy.

1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.

Se hace presente que el acta de sesión ordinaria N° 74, de fecha 05 de junio de 2014, les fue remitida para su conocimiento al Sr. Alcalde y a los Honorables Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico.

El Sr. Alcalde concede la palabra para efectuar alguna observación al tenor del acta.

No existen observaciones que efectuar al acta por los miembros de la Sala.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del acta N° 74 antes citada, la que es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal informa que no existe correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo Municipal, para presentar en esta sesión.



3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Director (S) de la Secretaria Comunal de Planificación, don Armando Fuentes, presenta seis modificaciones y/o suplementaciones presupuestarias al Honorable Concejo Municipal, las que se agregan a la presente acta con el número uno, y que se refieren a:

PRIMERA

Suplementación presupuestaria con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	169.569	-
21.01	Personal de Planta	-	21.430
21.02	Personal a Contrata	-	11.539
21.03	Otras Remuneraciones	-	99.600
22.03	Combustible y Lubricantes	-	7.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	25.500
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	-	3.200
22.09	Arriendos	-	300
29.04	Mobiliario y Otros	-	1.000
TOTALES		169.569	169.569

SEGUNDA

Suplementación presupuestaria con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Ges Odontológico Adulto Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	11.665	-
21.03	Otras Remuneraciones	-	10.858
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	807
TOTALES		11.665	11.665

TERCERA

Suplementación presupuestaria con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Odontológico Familiar Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	17.899	-
21.03	Otras Remuneraciones	-	15.446
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	2.453
TOTALES		17.899	17.899

CUARTA

Suplementación presupuestaria con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	2.944	-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	2.944
TOTALES		2.944	2.944



El Director (S) de la Secplan antes citado, agrega que las suplementaciones presupuestarias antes señaladas tienen por objetivo incorporar los fondos provenientes de convenios suscritos con el Servicio de Salud del Maule, que antes se llevaban en cuentas complementarias.

El Concejal Araya consulta las razones por las cuales estas suplementaciones no se denominan operaciones calzadas si se trata de convenios que vienen para un fin específico.

El Director (S) de la Secplan le indica que se trata de suplementaciones por cuanto se trata de incorporar en el presupuesto municipal fondos provenientes de Otras Entidades Públicas que antes se manejaban extrapresupuestariamente y efectivamente son calzadas pues son dineros que vienen con un fin específico, por lo tanto se ingresan y salen del presupuesto una vez gastados, en la misma cantidad, para mantener el equilibrio presupuestario de ingresos y gastos.

El Concejal Araya consulta a qué gastos corresponden los fondos asignados al ítem denominado "Otras Remuneraciones", lo que es respondido por el Director (S) de la Secplan, indicándole que se trata de los fondos a través de los cuales se pagan las contrataciones a honorarios del personal para cumplir los objetivos de ese convenio, respecto a más detalles, es necesario consultarle al Director del Departamento de Salud.

La Secretario Municipal solicita la palabra para explicar que las suplementaciones en comento se deben a una instrucción de la Contraloría General de la República en orden a incorporar en el presupuesto, los fondos que antes se manejaban por el municipio extrapresupuestariamente producto de convenios con otras entidades públicas. En este sentido, se incorporan las sumas y se gastan para cumplir los objetivos acordados, a través de los medios y los ítems que contempla y divide el presupuesto, debiendo restituir al final, aquellas sumas que no se hubieran gastado en esos fines.

El Concejal San Martín consulta si se trata de dineros frescos que no estaban en el presupuesto y hace presente la conveniencia de recibir un informe posterior en el cual se indique la cantidad de personas que serán atendidas producto de estos convenios, por cuanto probablemente su objetivo sea ampliar la cobertura de las atenciones, lo que sería importante conocer.

El Sr. Alcalde aclara que no se trata de recursos frescos por cuanto aun cuando no son presupuestarios, sí estaban planificados dentro de los recursos y fondos del Departamento de Salud Municipal para el cumplimiento de sus fines. Acorde a ello, acoge la sugerencia de entregar a los Sres. Concejales un extracto de los convenios con indicación de las sumas que comprende, sus objetivos, metas y beneficiarios.

El Director del Departamento de Salud Municipal, don Patricio Rodríguez Sepúlveda destaca que por primera vez se ha solicitado al Honorable Concejo Municipal, la incorporación de estos fondos al presupuesto. Ello, en virtud de un dictamen de la Contraloría General de la República que le fue entregado en diciembre del año anterior por el Director del Servicio de Salud del Maule. En este sentido, conversado con el Sr. Alcalde acordaron incorporar de manera paulatina estos recursos, pues les genera algunas dificultades en su aplicación práctica.

Agrega que el proceso del convenio se inicia con el envío del formato por el Servicio de Salud del Maule, el cual debe analizarse por su Departamento para verificar los objetivos y metas propuestas, y en especial coordinar las acciones para dar cumplimiento a lo allí establecido, citando como ejemplo que el Programa Odontológico Integral estableció como meta 290 altas médicas a los mujeres y hombres trabajadores y jefas de hogar y 50 otras usuarias, meta muy ambiciosa en comparación con otras comunas, que solicitan menos recursos y se comprometen a menos objetivos. Continúa indicando que los beneficiarios deben cumplir varios requisitos según cada convenio.



Por otro lado, se compromete a hacer llegar copia de los convenios a los Sres. Concejales, lo cual no efectuó antes, por cuanto aún estos se encontraban en proceso de tramitación de firma y decreto.

En cuanto a las evaluaciones de cumplimiento de los convenios señala que la primera evaluación comunal acontece el 31 de agosto, luego de la cual, existiendo un avance positivo se puede obtener la remesa de los recursos para la segunda cuota, que se recibe el 31 de octubre. Recursos que no son de libre disposición, sino que están sujetos al cumplimiento de las metas propuestas.

El Sr. Alcalde consulta si dentro de los recursos incorporados en estas suplementaciones se encuentran los destinados a la entrega de prestaciones dentales a las funcionarias de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna, que producto de movilizaciones laborales, lograron la incorporación de este beneficio a través de los Departamentos de Salud Comunal.

El Director del Departamento de Salud Municipal le indica que efectivamente uno de los programas contempla la entrega de 140 cupos para funcionarias de la educación parvularia con derecho a prestaciones dentales por trabajar en esos recintos educacionales, sin distinción del cargo o condición socioeconómica. Para ello, el Servicio de Salud del Maule entregó recursos especialmente destinados.

El Director (S) de la Secplan expone que sin lugar a dudas el incorporar estos recursos al presupuesto municipal puede provocar una distorsión pues significa un aumento considerable de ingresos, no obstante con el programa de caja que lleva esa unidad, se evaluará mensualmente la efectiva utilización de esos recursos, debiendo tener especial cuidado en los ingresos per cápita que se reciban.

A continuación agrega otra modificación presupuestaria con las siguientes especificaciones:

QUINTA

Modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Educación.

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
215.22.02	Personal a Contrata	300.000	-
215.22.01	Personal de Planta	-	300.000
TOTALES		300.000	300.000

El Director (S) de la Secplan efectúa una breve reflexión sobre la génesis de la modificación presupuestaria presentada, indicando que a diciembre del año 2013 no se tenía claridad respecto a la real distribución de los recursos en el Departamento de Educación, en virtud de las diferentes vías de ingreso de recursos ya sea por subvención normal, subvención escolar preferencial o por integración. Por esta razón, la actual Encargada de Finanzas de esa unidad, efectuó una labor minuciosa y detallada que permite visualizar la real dimensión de la estimación de gastos en personal, la que arrojó una sobreestimación de las sumas destinadas al personal de Planta y la necesidad de suplementar el ítem del personal a contrata, en donde sí se requieren mayores recursos.

SEXTA

Modificación presupuestaria al presupuesto municipal para incorporar capacidad presupuestaria al ítem que irá en apoyo de la emergencia comunal, con mediaguas y materiales de construcción.

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.03.001	Combustible	-	15.000
22.04.001	Material de Oficina	-	5.000
22.04.011	Repuesto de Vehículos	-	5.000
22.04.010	Material Rep. de Inmuebles	12.500	-
29.04.000	Mobiliario y Otros	12.500	-
TOTALES		25.000	25.000



El Director (S) de la Secplan hace presente que el objetivo principal de esta modificación es afrontar las necesidades de ayuda asistencial derivada de las emergencias climáticas de los últimos días, por lo que se requiere efectuar una redistribución de los recursos, disminuyendo los gastos proyectados principalmente para el combustible de los vehículos municipales y asignándolo a las cuentas señaladas.

El Sr. Alcalde consulta si se trata de una suplementación tal como señala el texto del documento o una modificación presupuestaria, siendo esto último lo indicado por el Director (S) de la Secplan. Asimismo indica la urgencia de someterla a pronunciamiento en esta misma sesión, a objeto de contar con los recursos necesarios para las iniciativas sociales.

El Concejal Araya señala tener pleno conocimiento de la importancia de la propuesta en virtud del mal tiempo que han afrontado los habitantes de la comuna durante los últimos días y de la urgencia de apoyar a las familias necesitadas con algunos elementos. No obstante le sorprende el nivel de control en el gasto de combustible que permita un ahorro de 15 millones en el gasto proyectado de combustible.

El Director (S) de la Secplan le indica que cada unidad efectuó una proyección anual de todas sus cuentas respecto a los gastos mensuales hasta fin de año. En este sentido, la Dirección de Obras Municipales con los datos de gastos en combustibles de los meses anteriores, proyectó una disminución de egresos aún mayor a la indicada en la modificación presentada. La cual probablemente se deba a la implementación de variados mecanismos de control que se han llevado a cabo durante el último tiempo.

El Concejal Araya agrega la necesidad de tener presente la eventualidad de dotar de mayores recursos a los ítems que digan relación con la mejora en la conectividad vial en la comuna, pues con el frente de mal tiempo de los últimos días, se ha notado que muchos puntos viales requieren una urgente intervención.

El Sr. Alcalde le indica que está a la espera de la firma de un convenio para atender con recursos extraordinarios la mejora de los caminos.

El Concejal Araya consulta las razones por las cuales los ítems que se dotarán de recursos no indican que se trata de ayuda asistencial.

El Director (S) de la Secplan le señala que por las instrucciones de la unidad de finanzas de imputar según la naturaleza del gasto se ha distribuido la sumas en los ítems de materiales de construcción y mobiliario y otros que permite la adquisición de mediaguas para entregar en donación o préstamo. Así también, agrega que eventualmente se requiera efectuar una presentación durante las próximas semanas, que dote de recursos al ítem de emergencia.

El Concejal Araya pregunta si la Onemi ha enviado recursos a la comuna.

El Sr. Alcalde le indica que efectivamente se han recibido algunos aportes, aunque bastantes menores y que dicen relación con carbón, zinc o plásticos para cubrir techumbres.

El Concejal San Martín destaca que para el próximo año se deberá estudiar el gasto en combustible para proyectarlo más ajustadamente. En otro orden de consideraciones, efectúa una reflexión sobre la falta de prevención de las personas para mantener en buenas condiciones sus domicilios y prepararse para la época invernal, razón por la cual expone lo necesario de promover una prevención oportuna y evitar o disminuir la cantidad de personas que recurren al municipio por ayuda asistencial, pues hasta el momento lo que se ha hecho, indica, es atacar el efecto, pero no la causa.

Así también, realiza un breve análisis de las características históricas de la planificación urbana de la comuna, y especialmente del área urbana, que en el año 1904 se trazó sobre un lugar con conocidas y destacadas cualidades para evitar inundaciones y colapsos viales.



El Director (S) de la Secplan coincide plenamente con lo anterior y destaca la existencia de antecedentes al respecto tanto en el Pladeco como en un documento de recuperación post terremoto en donde se establecen los lugares en donde beneficiosamente se puede construir.

El Sr. Alcalde destaca la importancia del tema, el que señala reviste especial trascendencia en la población Los Cristales en donde por las napas de agua subterránea existe gran dificultad para la construcción del sistema de alcantarillado. Inclusive indica que un profesional del Servicio de Salud del Maule les hizo ver que el común de las personas se ocupa de visualizar los terrenos para construir sólo en forma exterior, siendo necesario también tener presente el suelo y subsuelo de donde se construirá.

El Director (S) de la Secplan finaliza indicando que durante la primera semana de julio comenzará el trabajo de preparación del proyecto de presupuesto 2015.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la renuncia de cinco días hábiles para someter a votación la última modificación presupuestaria presentada, lo que es aprobado por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la última modificación presupuestaria presentada, lo que es aprobado por unanimidad.

4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

El Director (S) de la Secretaria Comunal de Planificación, don Armando Fuentes, hace presente que en la sesión anterior se presentaron cinco modificaciones o suplementaciones presupuestarias, de las cuales tres corresponde someter a pronunciamiento en esta sesión y que se refieren a:

PRIMERA

Suplementación presupuestaria con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Odontológico Integral Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	99.125	-
21.03	Otras Remuneraciones	-	72.155
22.03	Combustible y Lubricantes	-	3.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	20.970
29.04	Mobiliario y Otros	-	3.000
TOTALES		99.125	99.125

SEGUNDA

Suplementación presupuestaria con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	30.059	-
21.03	Otras Remuneraciones	-	24.700
22.01	Alimentos y Bebidas	-	100
22.03	Combustible y Lubricantes	-	1.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	800
22.05	Servicios Básicos	-	250
22.09	Arriendos	-	2.351
29.04	Mobiliario y Otros	-	858
TOTALES		30.059	30.059



TERCERA

Suplementación presupuestaria con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOFS) Año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	52.644	-
21.01	Personal de Planta	-	15.751
21.02	Personal a Contrata	-	16.394
21.03	Otras Remuneraciones	-	8.055
22.03	Combustible y Lubricantes	-	1.100
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	6.100
22.05	Servicios Básicos	-	2.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	-	500
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	-	1.750
29.04	Mobiliario y Otros	-	994
TOTALES		52.644	52.644

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las tres suplementaciones presupuestarias presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

5.- Varios.

El Sr. Alcalde informa las gestiones realizadas desde enero a la fecha para recuperar la disminución sufrida en los ingresos per cápita del Departamento de Salud Municipal por una doble inscripción de usuarios que provocó una disminución de 2.500 cupos. Al respecto indica que el pasado 15 de enero sostuvo una reunión en Santiago con el Subsecretario del ramo, en compañía de la Senadora Rincón y del Concejal Villar, en la cual solicitaron una investigación de todas las fichas que aparecían duplicadas a objeto de verificar la efectiva disminución de usuarios.

Agrega que posteriormente realizaron varias gestiones al respecto, siendo informados que efectivamente 2.349 usuarios sí se habrían atendido por última vez en la comuna por tanto deben reingresar a la comuna, con el consecuente reintegro de aproximadamente 150 millones a la comuna por concepto de asignación per cápita, todo lo cual permitiría una normalización de las finanzas en el Departamento de Salud para el año 2014 y que constituye una muy buena noticia para la comuna.

El Concejal Araya consulta si acorde lo expuesto, se mantendrían los mismos ingresos estimados para el Departamento de Salud el año 2014.

El Sr. Alcalde le indica que respecto al número de inscritos la disminución sería de aproximadamente 300 personas, así también informa que la disminución del per cápita se debió a una inscripción masiva de usuarios del sistema de atención primaria de salud en las comunas vecinas, durante los últimos días de la fecha de corte de inscripción incluso en días festivos, lo que desconoce si se trata de un ilícito o no, pero le provoca un gran daño a las comunas cercanas.

El Concejal Araya consulta respecto al número exacto de usuarios inscritos en el Departamento de Salud Municipal.

El Director del Departamento de Salud Municipal señala que existen dos cortes durante el año, el primero el 30 de mayo y el último al 30 de septiembre. Actualmente la comuna cuenta con casi 29 mil registros, en los cuales no están incluidos los 2.349 usuarios que reingresarán, por lo que se llegará a los 31 mil inscritos más los doblemente inscritos y los pertenecientes a otras entidades de salud, llegando a los 34 mil usuarios.



En otro orden de ideas, el Sr. Alcalde informa otra gestión realizada ayer en la Subdere en Santiago y que es la relativa a solicitar recursos para terminar el proyecto de la Planta de Tratamiento en Los Cristales. Obra que actualmente está paralizada, existiendo una emergencia sanitaria en el sector.

La Secretario Municipal explica que las obras extraordinarias en un contrato a suma alzada sólo se justifican en la medida que se trate de obras o gastos extras que el contratista no pudo prever al momento de la adjudicación.

El Sr. Alcalde expone sobre los pormenores técnicos del proyecto y las dificultades que se han tenido para su ejecución por las napas subterráneas del sector.

El Concejal Araya hace presente que hace seis años que se está tratando el tema en Los Cristales y aún no se cuenta con una solución definitiva al respecto. Destaca que el día domingo estuvo en terreno conversando con los vecinos del sector, quienes le manifestaron su enorme molestia con la empresa y su desconfianza por las rupturas que podrían tener los tubos. Agrega que en la población de Los Cristales los vecinos le solicitaron plantear sus inquietudes, principalmente producidas por los daños en el camino, en las propiedades y con el funcionario que estaba supervisando los trabajos, don Fernando Molina, quien se comprometió a representar a los vecinos ante la empresa para solucionar sus problemas, lo que no ha acontecido.

El Sr. Alcalde señala que estuvo en terreno con los vecinos en conjunto con la Directora de Obras Municipales y el Sr. Unda de la unidad de Higiene Ambiental, con quienes analizaron el proyecto en terreno y verificaron que efectivamente es de la forma en que se está ejecutando. En este sentido, si existe preocupación por el diseño es por la cantidad de aguas en el lugar. Otro tema es la reparación del camino, el que la empresa se comprometió a dejar en las mismas condiciones originales y lo no que no ha acontecido.

El Concejal Araya destaca que esa vía tiene las mismas condiciones que el camino que lleva a Los Huinganes.

El Sr. Alcalde destaca que han tenido dificultades en la evacuación de las aguas lluvias del predio vecino lo que contribuye a inundaciones en el sector.

El Concejal Villar hace presente que existe un desconocimiento de la población respecto a las obras que se están ejecutando, pues los vecinos le han indicado que el funcionario a cargo antes nombrado, no supervisó las obras que se estaban realizando.

El Concejal Araya expone algunos temas de emergencia en varios sectores productos del frente del mal tiempo, como el corte de alumbrado público en el sector de Vuelta El Sauce, Los Pellines y también en la parte urbana. Por esta razón consulta si los cortes obedecen a alguna programación y si tiene alguna responsabilidad el municipio al respecto.

El Sr. Alcalde le indica que son líneas y medidores diferentes que se caen producto del temporal.

El Concejal Villalobos señala que en Los Huinganes la razón del corte era la falta de conexión del medidor.

El Sr. Alcalde expone que el funcionario de la Dirección de Obras Municipales, don Iván Contreras tendrá dedicación exclusiva para la reposición de los servicios básicos, recorriendo las comunidades y gestionando con las empresas la reposición de éstos.

El Concejal Villalobos consulta sobre la factibilidad de autorizar a funcionarios para verificar si los cortes son producidos por caídas del medidor o por rotura de éstos.

El Concejal Jara indica que varios de los cortes se han producido por daños en los medidores que provocan desconocidos, razón por la cual indica que una solución sería subir la altura de ubicación de las cajas en donde se guardan los medidores.



El Concejal Villalobos señala que pareciera que los cortes en los sectores se producen cada vez que existe un sobreconsumo de energía eléctrica.

El Concejal Araya entiende las situaciones de emergencia por las cuales se producen los cortes de suministro eléctrico, sin embargo la que acontece en la Vuelta El Sauce se trata de una situación permanente que acontece con o sin emergencias climáticas.

El Sr. Alcalde le indica que verificó personalmente que estaban prendidas.

El Concejal Villalobos señala la existencia de ciertas discrepancias respecto a lo que señala el Sr. Alcalde, pues en la sesión anterior indicó que las luminarias emplazadas en el camino a la salida a la carretera estaban encendidas lo que no es efectivo.

El Concejal Araya plantea la situación de varios caminos que necesitan una mantención permanente por parte de la Dirección de Vialidad, como el que está en la denominada Bajada de La Rusia y Los Copihues.

La Encargada de Servicios Territoriales, doña Norma Contreras entrega algunas explicaciones respecto a las obras que se han realizado en esos caminos.

El Concejal Villalobos hace presente una situación problemática existente en el camino de Las Mercedes – Paihuén, en donde los caminos inundan las propiedades vecinas.

La Encargada de Servicios Territoriales señala que en todas las nuevas obras viales, los vecinos son reacios a dejar espacios para la construcción de las cunetas y de las fosas de desagües, lo que provoca que con algunas lluvias se inunden las propiedades vecinas.

El Concejal Villalobos solicita una mayor presencia de los inspectores municipales y sanción a los infractores para evitar problemas como éste, a través de la aplicación de la ordenanza municipal vigente. Así también, destaca que en el sector de Miraflores las personas o empresas con mayores recursos no cumplen con la ordenanza y no limpian las cunetas provocando inundaciones y no importándoles la aplicación de las multas.

El Concejal Villar hace presente que en las reuniones con los vecinos resalta la necesidad de apoyo a través de los inspectores municipales para hacer cumplir con la ordenanza.

Se realiza un breve debate sobre varias situaciones de anegamientos que se producen en los sectores.

El Concejal Araya concuerda en la necesidad de fortalecer un equipo de inspectores municipales en terreno.

El Concejal San Martín solicita elaborar un plan de mediano y largo plazo para superar las inundaciones. Cita al respecto algunos ejemplos de caminos que se transforman en intransitables producto de los anegamientos, inclusive algunos que fueron asfaltados, razón por la cual solicita un plan de trabajo desarrollado con la misma comunidad y establecerlo en el Pladeco, a objeto de atacar la causa y no sólo reaccionar ante las consecuencias.

En otro orden de ideas, el Concejal San Martín sugiere diseñar un proyecto de complejo polideportivo en el terreno municipal emplazado en el sector de Chalet Quemado, en el cual puedan desarrollarse deportes al aire libre que entusiasmen a los jóvenes hacia la práctica de estas actividades y disminuir el sedentarismo en la población.

El Sr. Alcalde le indica que efectivamente tiene planificado un proyecto de complejo deportivo en el sector.



Por otro lado, el Sr. Alcalde señala que el sector de Hualonco en Corrales de Piedra hacia el interior, se ripió, no obstante instruye enviar un camión de ripio tirando a pala parte del material.

El Concejal Villar señala que en dicho sector se habían realizado arreglos, no obstante ya faltan tablonces del puente y la comunidad le indicó que los problemas fueron provocados por la fineza del material aplicado. En el mismo sentido, consulta cuáles son los caminos de responsabilidad de la Dirección de Vialidad y cuáles son los que están entregados a terceros.

El Sr. Alcalde le indica que la Dirección de Vialidad ha tenido buena disposición para mejorar varias vías que incluso no están enroladas.

El Concejal Villalobos hace presente una solicitud planteada por un apoderado del colegio de Bodega quien le indicó que los servicios higiénicos del establecimiento están a 100 metros y el patio está completamente inundado razón por la cual se requiere aplicar material y tubos para el paso de los niños, lo que es acogido por el Sr. Alcalde, quien señala que instruirá la aplicación de gravilla, no obstante destaca que dicho establecimiento tiene recursos y podría con ellos subsanar estas falencias a través del proyecto de revitalización.

El Concejal Villalobos destaca la importancia de conocer la información de estos proyectos y darla a conocer a los centros de padres y apoderados.

El Concejal Araya hace presente que una dirigente del centro de padres y apoderados del colegio de Rincón de Achibueno le señaló que los tubos del pozo de agua requerían algunos cambios o mejoras, estando preocupadas por la calidad del agua del pozo.

El Concejal San Martín señala que en Rincón de Achibueno sostuvo una reunión junto al Jefe DAEM, la Coordinadora de Educación Parvularia y la Directora, quien sólo indicó su necesidad de reparar los servicios higiénicos y nada más. En este sentido, si la Presidenta del centro de padres y apoderados tiene alguna inquietud debe primero conversarla con la Directora y ésta gestionar con el Jefe DAEM la utilización de los recursos de revitalización para las mejoras.

El Concejal Villar consulta si se trata de fondos que maneja el Director del establecimiento en conjunto con el Jefe DAEM, lo que es respondido afirmativamente.

El Sr. Alcalde indica que quien decide en qué utilizarán los recursos es el propio Director a través del proyecto presentado y del que solicita el visto bueno del Jefe DAEM.

El Concejal Villar consulta por el estado del Comité de Emergencia y las programaciones que se han realizado por los frentes de mal tiempo.

El Sr. Alcalde le indica que todo se encuentra programado y en ejecución desde el día domingo tanto con maquinaria municipal como con personal.

La Encargada de Servicios Territoriales y miembro del Comité de Emergencia hace presente que los Sres. Concejales pueden comunicarse con ellos a sus números telefónicos e indicarles las emergencias, las que ruega sean corroboradas con los dirigentes del sector para evitar salidas innecesarias.

El Concejal Villalobos agradece y felicita a los funcionarios municipales que trabajan en la maquinaria por la ayuda prestada en estas situaciones de emergencia.

El Concejal San Martín solicita se instruya al Asesor Jurídico del municipio para que concurra luego de las 16:00 a una reunión con un club de la tercera edad en el



sector de Miraflores, a objeto de asesorarlos en una compleja situación que les acontece con un terreno en donde estaba la posta vieja.

En otro orden de ideas, el Concejal San Martín consulta respecto al tema del proyecto de la cancha del sector El Tránsito, obra que la comunidad requiere con urgencia por su interés en la práctica de deportes aún con las inclemencias del tiempo.

El Sr. Alcalde tiene algunos antecedentes al respecto, no obstante instruye llamar al Director (S) de la Secplan para responder con más detalle al respecto, quien indica que dicho proyecto está en proceso, mas lo que falta son recursos para entregar por parte de la Subdere, destacando que actualmente la cartera de proyectos del municipio sobrepasa los 500 millones de pesos.

El Sr. Alcalde destaca que ya se encuentran aprobados dos proyectos de adquisición de vehículos para el Departamento de Salud.

El Concejal San Martín señala que hace algunos días una compañía de teatro realizó una exposición de títeres en el Teatro Municipal, a la que asistieron alumnos de varios establecimientos para presenciar una obra extraordinaria. Sin embargo, existieron algunos problemas en el secado de las dependencias por un problemas de filtración de las aguas lluvias, y por lo cual sugiere considerar dentro de un proyecto, la renovación del techo del Teatro Municipal.

El Sr. Alcalde le indica que tuvo conocimiento del tema, lo vio en terreno con los maestros constatando la existencia de planchas de zinc liso que son necesarias de cambiar prontamente.

El Concejal San Martín destaca la necesidad de contar con un proyecto de recuperación y reparación del Teatro Municipal en su conjunto.

En otro orden de ideas, solicita que los alumnos que viajan desde el sector de Los Pellines y de Retén Convento hacia el establecimiento de Los Cristales, cuenten con un aumento del transporte, ya que actualmente sólo llega hasta Chalet Quemado, debiendo los alumnos viajar desde Los Pellines hasta Retén Convento y desde ahí hasta Chalet Quemado para concurrir a clases, lo que ha disminuido su asistencia.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud e instruye que el DAEM lo ejecute.

El Concejal Villar destaca el trabajo efectuado por el Director de Desarrollo Comunitario para atender rápidamente los requerimientos de la comunidad en las emergencias.

El Concejal Villalobos consulta respecto al estado de administración del Terminal de Buses y si éste sigue en poder de la concesionaria. Lo anterior, por cuanto varias personas le han indicado el estado de deterioro en que se encuentra.

El Sr. Alcalde le indica que actualmente se encuentra en proceso de recuperación por parte del abogado del municipio.

El Concejal Villalobos hace presente que varios funcionarios del Departamento de Salud le han indicado la existencia de deudas por concepto de horas extras impagas.

El Sr. Alcalde le indica que el sistema de cálculo para el pago de horas extras al personal municipal de salud es complejo y no obstante haberse demorado, actualmente se encuentran pagadas las deudas por ese concepto.



El Concejal Villalobos señala que en el sector de Tercera Montaña se encuentra un menor con problemas de salud, que padece de una patología denominada huesos de cristal y que debe viajar a la Teletón tres días a la semana a partir del día 07 de julio, necesitando ayuda para el transporte.

El Sr. Alcalde le indica que el municipio puede colaborarle en el gasto de los pasajes, sin embargo el transporte en vehículo municipal solo podría otorgársele cuando exista disponibilidad al respecto.

El Concejal Briones hace presente que la comuna ha respondido bien con su red de emergencia y comparte con el Concejal San Martín la necesidad de determinar los puntos críticos para tomar decisiones a futuro.

En otro orden de ideas, el Concejal Briones señala que la Seremi del Deporte visitará en julio la comuna para tratar varios proyectos deportivos.

El Concejal Araya destaca un planteamiento realizado por Patricio San Martín a objeto de destacar la labor realizada por un connotado longaviano, el Diputado Iván Fuentes para darle el reconocimiento oficial de Hijo Ilustre.

El Sr. Alcalde le indica que está considerada una reunión con los dirigentes longavianos para que el Diputado Fuentes les dé a conocer su experiencia en el área y luego entregarle un reconocimiento por su gran labor.

El Concejal Araya consulta respecto a la fecha de los pagos de las becas municipales, por cuanto no sabe si se pagarán al mes siguiente o en forma adelantada.

El Sr. Alcalde le indica que dentro de los diez primeros días de cada mes se deben pagar las becas, correspondiendo ahora el pago de las correspondientes a los meses de mayo y junio.

El Concejal Villalobos consulta si el pago anterior fue marzo y abril o abril y mayo, lo que el Sr. Alcalde le responde indicando que los primeros dos meses ya se pagaron correspondiendo el pago ahora de mayo y junio.

El Concejal Araya hace entrega de una solicitud de construcción de una garita en La Sexta en el denominado Callejón El 10, la que se agrega a la presente acta con el número **dos**, y por medio de la cual los habitantes del sector firmaron y anotaron sus datos para respaldar su solicitud.

El Sr. Alcalde le indica que junto a la Dirección de Obras Municipales se encuentra programada la construcción de cinco garitas cuyos materiales ya están adquiridos y prontas a ejecutar.

El Concejal Araya le consulta sobre la factibilidad de asignar más becas de educación superior, pues existen aún muchos alumnos que las necesitan.

El Sr. Alcalde señala que por ahora no es posible aumentar los cupos, pues inicialmente se esperó contar con mayores recursos en consideración a los anuncios de la Presidenta Bachelet de duplicar el Fondo Común Municipal, sin embargo acorde las noticias recibidas, el suplemento que podría recibirse sería de aproximadamente 34 millones y no los 100 esperados, no siendo tampoco posible disminuir el aporte municipal a las unidades de salud y educación.

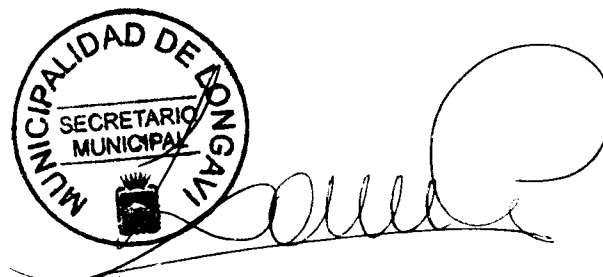
El Concejal Araya hace presente que luego de la publicación de la primera nómina de las becas y con el comienzo de las visitas, se le indicó a los postulantes que se asignarían 100 nuevos cupos.



El Sr. Alcalde le indica que no descarta la posibilidad, pues su intención es aumentar el número de beneficiarios, no obstante ello no se podrá llevar a ejecución mientras no se cuente con los recursos para solventar el gasto.

El Concejal San Martín consulta si las becas que serán dejadas sin efecto por no continuidad de estudios serán reasignadas a los postulantes en espera, lo que es respondido afirmativamente por el Sr. Alcalde.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 17:26 horas se cierra la sesión.



A circular stamp from the Municipality of Longaví, Chile. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" around the top edge and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center. Below the text is a small emblem of a crown. A handwritten signature in black ink is written across the stamp and extends to the right.





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 11 de Junio de 2014

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **12 de Junio de 2014 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 5.- Varios.

Se despide atentamente,



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

Agregado N° 1-A
12/06/14

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 12 de Junio de 2014.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
05.03	De Otras Entidades Públicas	169.569			
GASTOS					
21.01	Personal de Planta			21.430	
21.01	Personal a Contrata			11.539	
21.03	Otras Remuneraciones			99.600	
22.03	Combustible y Lubricantes			7.000	
22.04	Materiales de Uso o Consumo			25.500	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones			3.200	
22.09	Arriendos			300	
29.04	Mobiliario y Otros			1.000	
	TOTALES M\$	169.569	0	169.569	0



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

A. Jaque/A. Fuentes/P. Rodríguez/R. Moreira

Agregado N° 1-B
12/06/14

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

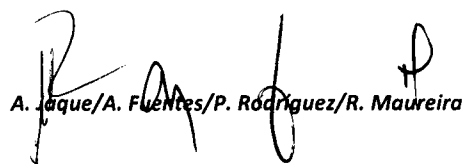
REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 12 de Junio de 2014.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Ges Odontológico Adulto año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
05.03	De Otras Entidades Públicas	11.665			
GASTOS					
21.03	Otras Remuneraciones			10.858	
22.04	Materiales de Uso o Consumo			807	
	TOTALES M\$	11.665	0	11.665	0


A. Jaque/A. Fuentes/P. Rodríguez/R. Maureira




MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Agregado N° 1- C
12/06/14

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 12 de Junio de 2014.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Odontológico Familiar año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
05.03	De Otras Entidades Públicas	17.899			
GASTOS					
21.03	Otras Remuneraciones			15.446	
22.04	Materiales de Uso o Consumo			2.453	
TOTALES M\$		17.899	0	17.899	0

A. Jaque/A. Fuentes/P. Rodriguez/R. Maureira



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Agregado N° 1- D

12/06/14

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 12 de Junio de 2014.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria, con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar año 2014" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
05.03	De Otras Entidades Públicas	2.944			
GASTOS					
22.04	Materiales de Uso o Consumo			2.944	
	TOTALES M\$	2.944	0	2.944	0



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

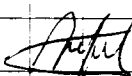
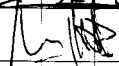
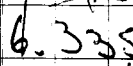
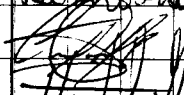
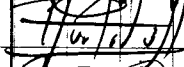
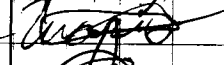

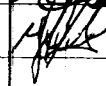
A. Vaque/A. Fuentes/P. Rodríguez/R. Maureira

NECESITAMOS GARITA EN LA SEXTA

CALLEJON EL 10. DONDE MARIELA CASTILLO.
SON ALREDEDOR DE 5 NIÑOS QUE TOMAN
LA MICRO ESCOLAR Y VIVEN A CIA
DENTRO DEL CAMINO PRINCIPAL.

NOMBRE

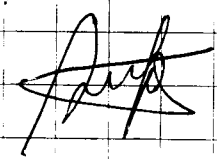
FIRMA.

Mariela Castillo Vasquez		15.920.095-7
Claudia Araza Marquez	Claudia Araza	15.920.454-5
Rolando Villaverde Marquez	Rolando Villaverde	12.207.151-0
Manuel Rojas Pardo		14.058.148-3
Leticia Rosa Marquez Vallejo		6.335.676-K
Hector Castillo Marquez	Hector C.	10.882.730-0
Bernardo Parado Torres	Bernardo PL	14.331.264-K
Carlos vicanco Parada		18.981.917-K
Darlyn Hurtado Montoya		9.780.438-9
Marisol Villanco Marquez		11.447.383-8
ALVARO VIVANCO MARQUEZ		17.885.080-6
JEANNETTE MARQUEZ VEGA		13.790.930-8

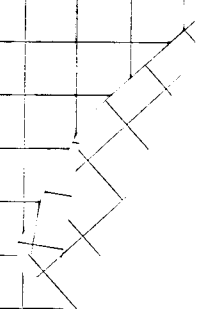
JOM
—

Sra

Mariela C.U.



12/06/14



DON ROBIN ARAY A.

de:

STA.

MARIELA F. U.

PARA.